

ACTA DE LA REUNIÓN NÚMERO 14 (CATORCE) DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS (DIPA) DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 13:00 horas del día 01 de julio de 2021, dio inicio la reunión virtual número catorce (ordinaria) de la Comisión Académica del Programa (CAP) de Posgrado del DIPA, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de *quórum*.
2. Aprobación, en su caso, del acta CAP 13/21-1
3. Solicitud de prórroga del estudiante Martín Téllez Escobedo
4. Solicitud de prórroga de la estudiante Alma Gloria Salazar Fuentes
5. Solicitud de Codirección de la estudiante Lorena Carolina Sosa Yañez
6. Oficio de solicitud de la DCBS
7. Asuntos generales.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación de *quórum*

Presentes:

Dra. Carmen María López Saiz (Coordinadora del Programa de Posgrado), Dra. Ofelia Rouzaud Sáñez, Dra. Carmen Lizette Del Toro Sánchez, Dra. Ema Carina Rosas Burgos y Dr. Francisco Rodríguez Félix, por lo cual existe *quórum*.

2. Aprobación, en su caso, del acta CAP 13/21-1

El acta se analizó y se aprobó por unanimidad.

3. Solicitud de prórroga del estudiante Martín Téllez Escobedo

La Dra. López Saiz, dió lectura a una petición de prórroga por parte del estudiante Martín Téllez, donde solicita presentar su seminario de avances con fecha posterior al 01 de julio (fecha límite establecida por la presente CAP para la presentación de seminarios de avance), asimismo, presentar su examen de grado entre los meses de agosto-septiembre del presente año, esta solicitud es justificada debido a que recientemente tuvo un accidente que lo imposibilitó trabajar en el escrito de tesis. La CAP analizó la solicitud y acuerda su aprobación.



Lorena Rosas



Francisco Rodríguez Félix

4. Solicitud de prórroga de la estudiante Alma Gloria Salazar Fuentes

La coordinadora del Posgrado, presentó a la CAP la solicitud de una segunda baja temporal de la estudiante de doctorado Alma Gloria Salazar Fuentes, esta solicitud es debida a que actualmente se encuentra en tratamiento médico y de acuerdo a indicaciones médicas, estará en posibilidad de retomar sus actividades escolares en enero de 2022. La CAP revisa la solicitud y decide otorgar la prórroga solicitada.

5. Solicitud de Codirección de la estudiante Lorena Carolina Sosa Yañez

La coordinadora del Posgrado, da lectura a la solicitud de codirección de la estudiante de doctorado Carolina Sosa, donde la Dra. Guadalupe Amanda López Ahumada, directora de tesis de la estudiante, propone como codirector al Dr. José Luis García Hernández quien pertenece al comité tutorial y ha estado asesorando a la estudiante en la siembras de centeno que ha realizado en los ciclos 2019-2020 y del 2020-2021, guiándola en la siembra y cosecha para obtener un grano con características adecuadas para el proyecto. Además de que la está asesorando en el escrito del artículo de los resultados de las pruebas agronómicas del primer ciclo y se contempla un segundo artículo con la comparación de los 2 ciclos sembrados. La CAP revisa que el Dr. García Hernández cumpla con los requisitos para ser co-director de acuerdo con los Lineamientos para los Posgrados de la DBCS y aprueba la solicitud. La coordinadora del Posgrado realizará el nombramiento correspondiente por medio del SIPO.

6. Oficio de solicitud de la DCBS

La Dra. López Saiz informa a la CAP, que recibió por parte del consejo divisional la DCBS un oficio (DCBS-272/2021) en donde se le solicita entregar el acta de examen a Daniela Denisse Castro Enríquez, a Fátima Rocío Méndez Mayboca y a egresados de las generaciones 2015-2 y 2016-2 del programa de Doctorado en Ciencias de los Alimentos aún cuando no cuentan con el TOEFL como requisito de servicios escolares de la Universidad de Sonora. La coordinadora informa a la CAP que entregó el acta a Daniela Denisse Castro Enríquez y que a Fátima Rocío Méndez Maybocase le entregará, una vez que se completen las firmas. La coordinadora comenta que se anexará a los expedientes de las estudiantes el oficio de la Dirección de la DCBS, para justificar ante servicios escolares la entrega del acta de examen sin cumplir con el requisito de ingreso del idioma inglés.

7. Asuntos generales.

En asuntos generales, se comentó la necesidad de establecer explícitamente los requisitos para presentar el examen de grado tanto de maestría como de doctorado y en caso de no cumplirlos, no dejar presentar el examen. Esto con previa aprobación del Consejo Divisional.

ACUERDOS DE LA REUNIÓN CAP 14/2021-1

1. Se aprueba el acta CAP 13/21-1.
2. Se aprueba la solicitud de prórroga del estudiante Martín Téllez Escobedo.
3. Se aprueba la solicitud de prórroga de la estudiante Alma Gloria Salazar Fuentes.

[Handwritten signature]

Carolina Sosa

[Handwritten mark]

Francisco Rodríguez Téllez

4. Se aprueba al Dr. José Luis García Hernández como co-director de la alumna de doctorado Lorena Carolina Sosa Yañez.
5. Se acuerda anexar a los expedientes de las generaciones 2015-2 y 2016-2 el oficio del Director de la DCBS, para justificar ante servicios escolares de la Universidad de Sonora, la entrega del acta de examen sin cumplir con el requisito de ingreso del idioma inglés.

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por terminada la reunión a las 14:30 horas.

ATENTAMENTE


Dra. Ofelia Rouzaud Sánchez


Dra. Carmen Lizette Del Toro Sánchez


Dra. Emma Carina Rosas Burgos


Dr. Francisco Rodríguez Félix


Dra. Carmen María López Saiz
(Coordinadora de Programa)

c.c.p. Dr. Francisco Javier Wong Corral, Jefe del DIPA.
c.c.p. Archivo